

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 5 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica, en el término municipal de Grazalema (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la declaración ambiental estratégica (expte. EAE-08/2018), relativa a la modificación puntual de la unidad de ejecución UE 14 del sector de suelo urbanizable ordenado 1 parque industrial del PGOU vigente, en el término municipal de Grazalema (Cádiz).

A N E X O

Declaración ambiental estratégica (expte. EAE-08/2018) de fecha 4 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativo a la modificación puntual de la unidad de ejecución UE 14 del sector de suelo urbanizable ordenado 1 parque industrial del PGOU vigente, en el término municipal de Grazalema (Cádiz).

El texto íntegro de esta resolución se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu>

Cádiz, 5 de febrero de 2025.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.